

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29705** GRUPO PROMOTOR SERUCEMA, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1823/2009, ejecución 216/2010, seguido a instancia de Antonio Rubio del Peso contra Grupo Promotor Serucema, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Grupo Promotor Serucema, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 57.772,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de agosto de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A110065324-1